

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, Municipio de Othon P. Blanco del Estado de Quintana Roo, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día **veintisiete de octubre** del año **dos mil veintitrés**, reunidos en la Biblioteca del Plantel Chetumal Uno del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Avenida Insurgentes, s/n, entre Cornelio Lizárraga y Pensamientos, Colonia Forjadores, se encuentran presentes las personas servidoras publicas **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, Dr. Ruty Carlos Ariel Buenfil Magaña, Lic. Dulce Soledad Del Valle Sandoval, M.E. Jorge Antonio Ballote Ek, Lic. Rebeca Noemí Alborno Ojeda, Lic. Flor María Aguilar Fernández**, en su carácter de miembros del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, así como la **C. Leydi Marlene Chan Serralta** en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control del COBAQROO e invitada y la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico del COBAQROO e invitada, en cumplimiento de lo establecido en los artículos **11 y 12 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo** (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre del dos mil diecinueve, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI);
3. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la décima sesión extraordinaria;
4. Lectura y aprobación del orden del día de la décima sesión extraordinaria;
5. Asuntos a tratar
 - a) Baja por jubilación del Ing. Jorge Mario Torres Llanes, al cargo de presidente de COEPCI, de acuerdo al oficio No. COBAQROO/DA/RH/1342/2023 de fecha 02 de octubre del 2023, signado por la Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del COBAQROO;
 - b) Baja en el COBAQROO del Dr. Gabriel Vázquez Dzul, como miembro del COEPCI, de acuerdo al oficio No. COBAQROO/DA/DRH/1328/2023 de fecha 19 de septiembre del 2023, emitido por el Lic. Ever Iván Canto Garrido, Jefe del Depto. de Recursos Humanos del COBAQROO;
 - c) Presentación de los nuevos miembros del COEPCI la Lic. María Belén Ayala Macías e Iliana Adolfin Aguilar Mendoza;
 - d) Elección presidente del COEPCI;
6. Lectura de acuerdos;
7. Clausura de la sesión extraordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.

En primer lugar y en desahogo del punto 1, la Lic. Martha Patricia Jurado Espinal, Secretaria Ejecutiva del COEPCI en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes.

2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS (COEPCI).

Continuando con el orden del día, en desahogo del punto 2, la Lic. Martha Patricia Jurado Espinal, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión extraordinaria, dando como resultado que se encuentran presentes los cinco miembros.

3.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA;

Continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la Décima Sesión Extraordinaria.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Seguidamente, en desahogo del punto 4 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión extraordinaria establecida en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

5.- ASUNTOS A TRATAR

En el uso de la palabra la Lic. Martha Patricia Jurado Espinal, Secretaria Ejecutiva del COEPCI da a conocer a los miembros del mismo, que se le solicito de forma verbal al Ing. Jorge Mario Torres Llanes y al Dr. Gabriel Vázquez Dzul presentar su renuncia por escrito como Presidente y como miembro del COEPCI, respectivamente; como se indica en el Artículo 11 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, a lo que no se tuvo respuesta de los servidores públicos antes citados, dando inicio el proceso de baja a través de la documentación proporcionada por el COBAQROO.

En desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a) relativo a la Baja por prejubilación del Ing. Jorge Mario Torres Llanes, al cargo de presidente de COEPCI, de acuerdo al oficio No. COBAQROO/DA/RH/1342/2023 de fecha 02 de octubre del 2023, signado por la Mtra Samantha

Hernández Cardeña, Directora General del COBAQROO, por lo que la **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a dar lectura del documento citado ante los miembros del Comité de acuerdo al Artículo 11 y 12 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.**, Al respecto, la plenaria del COEPCI acepta la baja del Ing. Jorge Mario Torres Llanes, al cargo de presidente de COEPCI.

Acto seguido, en desahogo del **inciso b)** del punto 5 del orden del día referente a la Baja en el COBAQROO del Dr. Gabriel Vázquez Dzul como miembro del COEPCI, de acuerdo al oficio No. COBAQROO/DA/DRH/1328 /2023 de fecha 19 de septiembre del 2023, emitido por el Lic. Ever Iván Canto Garrido, Jefe del Depto. de Recursos Humanos del COBAQROO, por lo que la **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI, procede a dar lectura del documento citado ante los miembros del Comité de acuerdo a los Artículo 11 y 12 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.**, Al respecto, la plenaria del COEPCI acepta la baja del Dr. Gabriel Vázquez Dzul como miembro del COEPCI.

A continuación, en desahogo del **inciso c)** del punto 5 del orden del día, referente a la presentación de nuevos miembros del COEPCI, la **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI presenta a las personas servidoras publicas la **Lic. María Belén Ayala Macías** y **Lic. Iliana Adolfina Aguilar Mendoza** quienes de acuerdo a la última elección registrada de fecha 22 de febrero del 2023 se encuentran en el orden inmediato siguiente para ser miembros del COEPCI de acuerdo a los Artículo 11 y 12 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo**, Al respecto, la plenaria del COEPCI acepta a la personas servidoras publicas **Lic. María Belén Ayala Macías** y **Lic. Iliana Adolfina Aguilar Mendoza** como miembros del COEPCI.

Acto seguido, en desahogo del **inciso d)** del punto 5 del orden del día referente a la elección del **Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, en el uso de la voz la **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI pregunta a los integrantes del COEPCI si alguno de ellos se postula a ocupar la presidencia del COEPCI, manifestando lo siguiente: el **Dr. Ruty Carlos Ariel Buenfil Magaña, NO**; **Lic. Dulce Soledad Del Valle Sandoval, NO**; **M.E. Jorge Antonio Ballote Ek, No**, proponiendo a la **Lic. María Belén Ayala Macías** para ocupar el cargo de Presidenta del Comité; la **Lic. Rebeca Noemí Albornoz Ojeda, NO**; la **Lic. Flor María Aguilar Fernández NO**; por lo que se procede a preguntar a la **Lic. María Belén Ayala Macías** si está de acuerdo en ocupar dicho Cargo a lo que la **Lic. Ayala** menciona estar de acuerdo, seguidamente se les solicito a los asistentes a levantar la mano en caso de estar de acuerdo, por lo que los 7 integrantes del comité votaron a favor; por lo tanto, quedo elegida como Presidenta del COEPCI la **Lic. María Belén Ayala Macías**, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en el uso de la voz la **Mtra. María Belén Ayala Macías** en su calidad de Presidenta del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos designa a la **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal**, como Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

6.- LECTURA DE ACUERDOS

A continuación, como punto 6 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 01/COEPCI/SE10/2023. Se aprobó el orden dial por mayoría de votos.

Acuerdo número 02/COEPCI/SE10/2023. Los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, baja por prejubilación del Ing. Jorge Mario Torres Llanes.

Acuerdo número 03/COEPCI/SE10/2023. Los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, baja por renuncia voluntaria en el COBAQROO y como miembro del COEPCI del Dr. Gabriel Vázquez Dzul.

Acuerdo número 04/COEPCI/SE10/2023. Los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, aceptación de las nuevas integrantes del COEPCI la **Lic. María Belén Ayala Macías** y la **Lic. Iliana Adolfina Aguilar Mendoza**.

Acuerdo número 05/COEPCI/SE10/2023. Los integrantes del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, eligieron por mayoría de votos como presidenta del Comité a la **Lic. María Belén Ayala Macías**.

Acuerdo número 06/COEPCI/SE/2023. La presidenta del **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** nombra a la **Lic. Martha Patricia Jurado Espinal**, Secretaria Ejecutiva del COEPCI.

7.- CLAUSURA DE LA SESION EXTRAORDINARIA.

Por último, en desahogo del punto 7, y no existiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida y clausurada la **DECIMA SESION EXTRAORDINARIA del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, siendo las **once horas con diez minutos** de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.